CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministro de Protección Social, la empresa solo se le enviara al informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa:	Empresa en Misión:	Ciudad
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MEDELLIN



INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Nombre (Apellidos y Nombres)	Documento de identidad (Tipo Número)	Edad
ALVAREZ GIRALDO GINA MARIA	43.162.889	41
Cargo: INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	EPS SURA	

INFORMACION DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de Realización	Tipo de Examen
Ene. 14/2021	Evaluación de Ingreso

DIAGNOSTICO

Concepto	MOTIVO
APTA PARA EL CARGO	

EXAMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional de
ingreso con énfasis osteomuscular.

Recomendaciones Específicas:
Estilos de vida saludables

Recomendaciones Generales

- Desarrollar e implementar el programa de Nutrición.
- Fomentar estilos de vida y de trabajo saludables.
- Desarrolle e implemente el Programa de Orden y Aseo.
- Mantenga en buenas condiciones las Instalaciones y los equipos de trabajo.
- Fomente unas relaciones Interpersonales que hagan crecer la empresa y sus empleados.

OTROS

Nota Aclaratoria:

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) las evaluaciones medicas ocupaciones tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor por medio ambientes de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen de común agravadas por la exposición a los mismo. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.
Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma: y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Medico **Trabajador**

Sello

CARMENZA CASTILLO ARBELA
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC. 1128979170 RM. 0151011
LIC. S.O. 9413-13

La información concluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.